



Señores:

**JUNTA DIRECTIVA / ASAMBLEA
ASOCIACIÓN PROMOTORA PARA EL FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL
(PROFOMENTO)**

Ady Lucía Morales Martínez como representante legal y Mónica Ospina Torres, en calidad de contadora de la **ASOCIACIÓN PROMOTORA PARA EL FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL (PROFOMENTO) NIT: 800020412-9**

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo a 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los Estados Financieros.

Los procedimientos de valuación y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la **ASOCIACIÓN PROMOTORA PARA EL FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL (PROFOMENTO)**, a 31 de diciembre de 2025, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

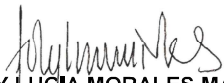
La presente certificación se expide a los 13 días del mes de febrero de 2026.

ADY LUCÍA MORALES MARTÍNEZ
C.C. 52.703.180
Representante legal

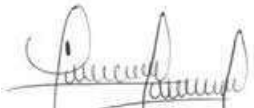
MÓNICA OSPINA TORRES
C.C. 1.012.364.215
T.P. 178699-T
Contadora Pública

ASOCIACION PROMOTORA PARA EL FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL PROFOMENTO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
NIT 800020412-9
(Expresado en pesos colombianos)

ACTIVO				VARIACIONES	
ACTIVO CORRIENTE	NOTA	2025	2024	CIFRAS	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	6	11.068.534	71.335	10.997.200	100%
CUENTAS POR COBRAR	7	315.358.877	509.442.518	-194.083.641	-38%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		326.427.411	509.513.853	-183.086.442	-36%
TOTAL CORRIENTE		326.427.411	509.513.853	-183.086.442	-36%
ACTIVO NO CORRIENTE					
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	8				
TERRENOS		37.211.423	37.211.423	0	0,0%
EDIFICACIONES		3.996.943.694	3.996.943.694	0	0,0%
MAQUINARIA Y EQUIPO		79.174.868	79.174.868	0	0,0%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES		22.087.518	22.087.518	0	0,0%
PLANTAS Y REDES		7.772.155	7.772.155	0	0,0%
DEPRECIACION ACUMULADA		-3.779.142.847	-3.779.142.847	0	0,0%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8	364.046.811	364.046.811	0	0%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		364.046.811	364.046.811	0	0%
ACTIVO		690.474.222	873.560.664	-183.086.442	-21%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		0	0	0	0%
OTRAS OBLIGACIONES		0	297.500	-297.500	0%
TOTAL OBLIGACIONES		0	297.500	-297.500	0%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		0	297.500	-297.500	0%
TOTAL PASIVO		0	297.500	-297.500	0%
PATRIMONIO					
FONDO SOCIAL	10	504.643.741	504.643.741	0	0%
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		368.619.423	443.077.486	-74.458.063	-17%
SUPERAVIT (DEFICIT) DEL EJERCICIO		-182.788.942	-74.458.063	-108.330.879	145%
CAPITAL SOCIAL		690.474.222	873.263.164	-182.788.942	-21%
PASIVO Y PATRIMONIO		690.474.222	873.560.664	-183.086.442	-21%


ADY LUCIA MORALES MARTINEZ
Representante Legal


SEBASTIAN OSPINA URQUIJO
Revisor Fiscal Principal
TP 278914-T
Designado por Tribucorp SAS


MONICA OSPINA TORRES
Contadora
T.P. 178699 - T

ASOCIACION PROMOTORA PARA EL FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL PROFOMENTO
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
A 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
NIT 800020412-9
(Expresado en pesos colombianos)

	NOTA	2025	2024	VARIACIONES	
				CIFRAS	%
INGRESOS					
Total Otros Ingresos Ingresos	11	54.078.826	136.001.347	-81.922.521	-60%
Donaciones		54.000.000	136.000.000	-82.000.000	-60%
Rendimientos financieros		477	1.347	-870	-65%
Otros ingresos		78.349	0	78.349	100%
TOTAL INGRESOS		54.078.826	136.001.347	-81.922.521	-60%
EGRESOS					
Total Gastos Administrativos	12	236.696.440	209.800.110	26.896.330	13%
Honorarios		3.755.640	1.785.000	1.970.640	110%
Impuestos		231.053.000	204.110.000	26.943.000	13%
Otros gastos administrativos		1.887.800	3.905.110	-2.017.310	-52%
Total Depreciación Propiedad Planta y Equipo		0	0	0	0%
Depreciación Propiedad Planta y Equipo		0	0	0	
Total Otros Gastos		0	0	0	0%
Donaciones		0	0	0	
Total Costos Financieros		171.328	659.300	-487.972	-74%
Costos Financieros		171.328	659.300	-487.972	-74%
Otros		0	0	0	100%
TOTAL EGRESOS		236.867.768	210.459.410	26.408.358	13%
DEFICIT DEL EJERCICIO	13	-182.788.942	-74.458.063	-108.330.879	145%

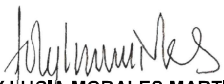

ADY LUCIA MORALES MARTINEZ
Representante Legal


SEBASTIAN OSPINA URQUIJO
Revisor Fiscal Principal
TP 278914-T
Designado por Tribucorp SAS


MONICA OSPINA TORRES
Contadora
T.P. 178699-T

ASOCIACION PROMOTORA PARA EL FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL PROFOMENTO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
NIT 800020412-9
(Expresado en pesos colombianos)

	31-dic-25	31-dic-24
RECURSOS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del periodo	-182.788.942	-74.458.063
Depreciación	0	0
Efectivo generado en operación	-182.788.941	-74.458.063
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
Aumento cuentas por pagar	-297.500	297.500
Aumento cuentas por cobrar	194.083.641	58.202.610
Aumento Impuestos	0	0
Flujo de Efectivo neto en actividades de operación	10.997.200	-15.957.953
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Aumento en Propiedad y equipo	0	0
Aumento (disminución) Inversiones- cdt	0	0
Flujo de Efectivo neto en actividades de inversión	0	0
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento (disminución) obligaciones financieras	0	0
Flujo de Efectivo neto en actividades de financiación	0	0
RECURSOS NETOS GENERADOS	10.997.200	-15.957.953
SALDO DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	71.335	16.029.288
SALDO DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	11.068.534	71.335


ADY LUCIA MORALES MARTINEZ
Representante Legal


SEBASTIAN OSPINA URQUIJO
Revisor Fiscal Principal
TP 278914-T
Designado por Tribucorp SAS


MONICA OSPINA TORRES
Contadora
T.P. 178699-T

ASOCIACION PROMOTORA PARA EL FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL PROFOMENTO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
NIT 800020412-9
(Expresado en pesos colombianos)

		<u>31-dic-25</u>	<u>31-dic-24</u>
FONDO SOCIAL			
	Inicio al comienzo del año	504.643.741	504.643.741
	Movimientos y retiros en el periodo	0	0
	Saldo al final del periodo	504.643.741	504.643.741
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO			
	Saldo al comienzo del año	0	0
	Movimiento del periodo	0	0
	Saldo al final del periodo	0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			
	Saldo al comienzo del año	0	0
	Movimiento del periodo (acumulación periodo	-182.788.942	-74.458.063
	Saldo al final del periodo	-182.788.942	-74.458.063
SUPERAVIT POR VALORIZACION			
	Saldo al comienzo del año	0	0
	Movimiento del periodo	0	0
	Saldo al final del periodo	0	0
SUPERAVIT DONACION BIENES			
	Saldo al comienzo año	443.077.485	461.812.156
	Movimiento del periodo	-74.458.063	-18.734.670
	Saldo al final período	368.619.423	443.077.486
TOTAL CAPITAL SOCIAL		690.474.222	873.263.164


ADY LUCÍA MORALES MARTINEZ
Representante Legal


SEBASTIAN OSPINA URQUIJO
Revisor Fiscal Principal
TP 278914-T
Designado por Tribucorp SAS


MONICA OSPINA TORRES
Contadora
T.P. 178699-T



ASOCIACION PROMOTORA PARA EL FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL - PROFOMENTO
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 – 2024

NOTAS GENERALES

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

La Corporación Promotora para el Desarrollo Social y Cultural “Profomento”, es una entidad sin ánimo de lucro, cuya personería jurídica le fue otorgada el 27 de febrero de 1976, de duración indefinida y con domicilio en la ciudad de Bogotá, D. C. tiene por objeto aunar los esfuerzos personales de sus miembros, en orden al desarrollo de actividades de tipo formativo para la juventud y al apoyo de aquellas que se adelanten por otras instituciones sin ánimo de lucro.

Los órganos de la entidad son:

1. Asamblea General
2. Consejo Directivo
3. Representación Legal

NOTA 2- BASE DE PREPARACION

- A. Marco Técnico Normativo:** Los estados financieros de la ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL PROFOMENTO, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y que han sido adoptadas por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública de Colombia, bajo el Decreto 3022 de 2013 modificado por el Decreto 2267 de 2014 y presentan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales con el objeto de facilitar el entendimiento de los datos presentados en los Estados Financieros.
- B. Bases de Medición:** Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.
- C. Moneda funcional y de presentación:** Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.
- D. Importancia relativa y materialidad:** Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.
- E. Negocio en Marcha:** Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.



NOTA 3- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NIIF, a menos que se indique lo contrario.

1. Instrumentos Financieros

☐ Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos. Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

☐ Activos financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos. La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

☐ Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser



materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

□ **Capital social**

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.

2. Propiedad Planta y Equipo

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Asociación mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de *Propiedades de Inversión*.

Las propiedades tales como: terrenos, edificaciones o parte de éstas, por ejemplo: espacio entregado en arrendamiento operativo de sus instalaciones propias o sobre las cuales se tiene el derecho de uso, son tratadas en la política contable de propiedades de inversión bajo NIIF para pymes conforme a lo expuesto en la sección 16.

Los terrenos que no tienen un uso específico están en el alcance de la política de propiedades de inversión.

La Asociación reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Que sea un recurso tangible controlado por la Asociación.
- b. Que sea probable que la Asociación obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos.
- c. Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año.
- d. Que su valor pueda ser medido de forma confiable; y
- e. La Asociación recibe todos los riesgos y beneficios inherentes al bien.

Cuando se adquiera un terreno que incluya una edificación, se reconocen contablemente por su valor comercial. Éstos se deben contabilizar en forma separada (clases diferentes de activos).



En el reconocimiento inicial se determina el valor residual en cada uno de los activos, si se puede estimar el valor que la Asociación podría obtener actualmente por el retiro o venta del activo, después de deducir los gastos de venta o retiro, si el activo ya ha alcanzado la antigüedad y demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

La Asociación mide todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial *al costo menos la depreciación acumulada y sus pérdidas por deterioro del valor acumuladas*.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el tiempo de uso estimado del activo por parte de la Asociación. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser considerados para establecer su vida útil, debido a que pueden disminuir esos beneficios económicos:

- a. La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b. El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos, tales como: el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c. La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios en la demanda del mercado en los servicios que se obtienen con el activo.
- d. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados. Esto aplica para las obras y mejoras en propiedad ajena, en donde se debe considerar el plazo del contrato de arrendamiento para estimar la vida útil. Debe ser el menor entre el plazo del contrato y la vida útil técnica de la mejora.
- e. Plazo en un contrato de arriendo operativo de un bien al que se le han realizado mejoras (Propiedad ajena) que cumplen con los requisitos de propiedad, planta y equipo.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase de propiedades planta y equipo estimadas por la Asociación. La Administración es el responsable de la definición de las clases de propiedad, planta y equipo y sus vidas útiles.

CLASE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL (AÑOS)
Terrenos	No se deprecian
Edificaciones	20
Equipo de transporte	5
Maquinaria y equipo	10
Bienes culturales	25
Obras de Arte	No se deprecian

La vida útil estimada de cada tipo de activo debe ser apropiada según las circunstancias y características de cada activo y el método de depreciación debe ser concordante con los beneficios futuros esperados.

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las propiedades, planta y equipo se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Ésta debe mostrarse



en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada por cada clase de activo de tal forma que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación que se determine debe consultar la realidad económica de la generación de ingresos y beneficios para la Asociación durante la vida útil del activo.

3. Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro, Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario; la amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida. Se establece como vida útil para el software contable un (1) año.

□ Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

4. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por lo tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

NOTA 4. IMPUESTOS

Esta política aplica para el reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar y por pagar por impuestos de la siguiente forma:

- IMPUESTO DE RENTA

La ASOCIACION PROMOTORA PARA EL FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL - PROFOMENTO, pertenece a los Contribuyentes con régimen tributario especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, toda vez que está catalogada y en aplicación al mismo y sus actividades obedecen a Interés general y acceso a la comunidad, de esta el beneficio neto o excedente es



resultado de tomar la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza, y restar el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social, incluyendo en los egresos las inversiones que hagan en cumplimiento del mismo, esta base es exenta cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la Corporación, adicionalmente los excedentes serán exentos pues la entidad está calificada en el Registro Único Tributario RUT, cumpliendo lo dispuesto por la norma tributaria. En el caso que la parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra, con una tarifa del 20%.

- RETENCIONES EN LA FUENTE A TÍTULO DE RENTA

Corresponde a las retenciones que practica la Asociación por concepto de pagos laborales, honorarios, servicios, rendimientos financieros y compras por la adquisición de un bien o servicio.

- RETENCIONES EN LA FUENTE A TÍTULO DE ICA

Se practica con base en la actividad económica que realiza una persona natural o jurídica por la compra de un bien o servicio. Se genera desde la causación de la factura o documento equivalente emitida por el proveedor. El pago se realiza de acuerdo con la normatividad de cada municipio.

- IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR PAGAR

Con base a los ingresos derivados de las actividades principales y secundarias que desarrolla la Asociación y que de acuerdo con la normatividad se encuentren gravadas con este tributo, se pagan los valores resultantes de aplicar las tarifas que determinan las administraciones locales donde la Asociación desarrolla sus actividades y con la periodicidad allí determinada,

La Asociación compensa los activos por impuestos corrientes y pasivos por impuestos corrientes, sólo cuando tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores y tenga intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

NOTA 5 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo. Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo; por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable. A continuación, se



describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Entidad.

a) Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones. El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la Entidad es el precio de la oferta actual.

b) Nivel 2: Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización.

Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la entidad. Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.

Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés.

Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valorización basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

c) Nivel 3: Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado.

Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

NOTA 6 EFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo a 31 de diciembre es el siguiente:

	2025	2024
NOTA 6. DISPONIBLE		
Bancolombia Cta: No.2076-7769792	11.068.534	71.335
TOTAL DISPONIBLE	11.068.534	71.335

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad en lo correspondiente a las vigencias 2025 y 2024.

**NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR**

saldo a 31 de diciembre de los años informados, es el siguiente:

	2025	2024
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR		
CORPORACION DE FOMENTO CULTURAL CORFOMENTO	115.358.877	509.442.518
ANTICIPOS ESTRUCTURAS Y DISEÑOS	200.000.000	0
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	315.358.877	509.442.518

Para el año 2025, Corfomento apalanco los giros realizados al proveedor Estructuras y Diseños, contratado para el desarrollo del Proyecto de Serranía, propiedad que pertenece a Profomento.

NOTA 8 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad planta y equipos de la asociación así:



NOTA 8. PROP. PLANTA Y EQUIPO		
TERRENOS RURALES		
Lotes Calle 72	37.211.423	37.211.423
TOTAL TERRENOS	37.211.423	37.211.423
EDIFICACIONES		
Cra 4 No.72-30	3.996.943.694	3.996.943.694
TOTAL EDIFICACIONES	3.996.943.694	3.996.943.694
MAQUINARIA Y EQUIPO		
Planta Eléctrica	79.174.868	79.174.868
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	79.174.868	79.174.868
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES		
Planta Telefónica XX-TO	11.678.908	11.678.908
Lineas Telefónicas KX TD	10.408.610	10.408.610
TOTAL EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	22.087.518	22.087.518
PLANTAS Y REDES		
Red alimentación de gas	7.772.155	7.772.155
TOTAL PLANTAS Y REDES	7.772.155	7.772.155
TOTAL HISTORICO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4.143.189.658	4.143.189.658
AJUSTE POR INFLACION		
TERRENOS RURALES		
EDIFICACIONES		
MAQUINARIA Y EQUIPO		
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES		
EQUIPO DE TRANSPORTE		
PLANTAS Y REDES		
TOTAL AXI PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
HISTORICO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4.143.189.658	4.143.189.658
DEPRECIACION ACUMULADA P P Y E		
EDIFICACIONES	3.670.108.303	3.670.108.303
MAQUINARIA Y EQUIPO	79.174.868	79.174.868
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	22.087.521	22.087.521
PLANTAS Y REDES	7.772.155	7.772.155
TOTAL DEPREC PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-3.779.142.847	-3.779.142.847
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	364.046.811	364.046.811

La única propiedad pendiente por depreciar corresponde a las edificaciones, en el año 2022 se decide tomar como valor residual el saldo por depreciar, el saldo actualizado es como sigue:



CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	VALOR
Edificaciones Cra 4 No.72-30	3.996.943.694
Depreciacion Edificacion Cra 4 No.72-30	-3.670.108.303
Nuevo saldo residual del predio	326.835.391

NOTA 9 PASIVO

A 31 de diciembre de 2025 la entidad no quedo con ningún valor pendiente por cancelar, encontrándose a paz y salvo en temas comerciales y tributarios.

NOTA 10 FONDO SOCIAL

El detalle del capital está compuesto por el Fondo social más las ganancias ocasionales menos los resultados de ejercicios anteriores incluyendo el año del cual se reporta la información describiéndose de la siguiente manera:

	2025	2024
NOTA 9. FONDO SOCIAL		
FONDO SOCIAL	504.643.741	504.643.741
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	368.619.423	443.077.486
SUPERAVIT (DEFICIT) DEL EJERCICIO	-182.788.942	-74.458.063
TOTAL CAPITAL SOCIAL	690.474.222	873.263.164

NOTA 11 INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS

Los ingresos de las actividades ordinarias corresponden a las donaciones realizadas por terceros con el fin de contribuir con la ejecución y obligaciones que requiere la Asociación en el transcurso de los diferentes periodos; adicionalmente a los rendimientos financieros obtenidos de la cuenta de ahorros en el transcurso del periodo reportado así:

	2025	2024
NOTA 10. INGRESOS		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	477	1.347
DONACIONES	54.000.000	136.000.000
OTROS INGRESOS	78.349	0
TOTAL INGRESOS	54.078.826	136.001.347

NOTA 12 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de los gastos de administración se detalla a continuación:



	2025	2024
NOTA 11. GASTOS DE ADMINISTRACION		
HONORARIOS	3.755.640	1.785.000
IMPUESTOS	231.053.000	204.110.000
SERVICIOS	0	811.310
REGISTRO MERCANTIL	1.887.800	3.093.800
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	236.696.440	209.800.110

Los gastos administrativos por concepto de impuestos, corresponden al impuesto predial de la construcción ubicada en la Carrera 4 N° 72 – 30.

COSTOS FINANCIEROS

A diciembre 31 de los años informados, los costos financieros representan los gastos bancarios generados en la cuenta de ahorros de Bancolombia.

NOTA 13. BENEFICIO NETO

El valor revelado en este rubro es el producto resultante de aplicar sobre los ingresos generados en las operacionales propias del objeto social de la Asociación, los Gastos y Egresos relacionados con la ejecución de su cometido social.

Este concepto de excedente es equivalente al concepto de utilidad bruta que utilizan las empresas industriales y comerciales. La anterior presentación está de acuerdo con el modelo de estado de resultados para empresas de servicios señalado en el Régimen Contable Colombiano, ajustado a las normas que rigen para las entidades sin ánimo de lucro, tanto administrativo como fiscal.

Todos los Activos, Pasivos y Patrimonio se encuentran revelados teniendo en cuenta los principios y prácticas expuestos anteriormente.

Para el año 2025, el déficit neto asciende a \$-182.788.942

INDICADORES FINANCIEROS

$$\text{Indicador de Solvencia} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}} = \frac{690.474.222}{0} = -$$

La Asociación Promotora para el Fomento Cultural y Social Profomento, tiene la capacidad de cumplir con sus deudas u Obligaciones.

$$\text{Indicador de Liquidez} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{364.046.811}{0} = -$$

La Asociación Promotora para el Fomento Cultural y Social Profomento, tiene la capacidad de cumplir con sus deudas u Obligaciones en el corto plazo y en fechas de vencimiento inferior a un año.



$$\text{Nivel de Endeudamiento} \quad \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \quad = \quad \frac{0}{690.474.222} \quad = \quad -$$

El nivel de endeudamiento de la Asociación Promotora para el Fomento Cultural y Social Profomento es nulo, representa su buen nivel de apalancamiento al corto y largo plazo.

NOTA 14. HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

	DICTAMEN REVISOR FISCAL	CÓDIGO	F-PS-01
		VERSIÓN	01
		PÁGINA	1 de 5

Bogotá, DC. Marzo 02 de 2026.

Señores:

Miembros Asamblea General.

ASOCIACION PROMOTORA PARA EL FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL PROFOMENTO.
Bogotá, DC.

He auditado los estados financieros adjuntos de la ASOCIACION PROMOTORA PARA EL FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL PROFOMENTO, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y las revelaciones explicativas que sustentan las cifras presentadas en los mismos.

Los Estados financieros a 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros preparados y presentados por la administración de ASOCIACION PROMOTORA PARA EL FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL PROFOMENTO, presentan razonablemente, la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

La auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con las responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos.

Los Asuntos Claves de la auditoría, son asuntos que a juicio profesional del revisor fiscal son de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros, los cuales fueron cubiertos en el alcance de la auditoría y forman la opinión del revisor fiscal.

	DICTAMEN REVISOR FISCAL	CÓDIGO	F-PS-01
		VERSIÓN	01
		PÁGINA	2 de 5

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que toman los usuarios de la información basándose en los estados financieros.

Me he comunicado con los administradores de ASOCIACION PROMOTORA PARA EL FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL PROFOMENTO, con objetivo de obtener un conocimiento relevante del Control Interno, con el fin de realizar una comprobación del Control interno dentro de los procesos que realiza la Entidad, con el fin de evaluar procedimientos que sean adecuados y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.

Se evalúan las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones y las revelaciones hechas por la administración.

También proporcionamos a la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con las misma para informar de aquellas cuestiones que, razonablemente, puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

1. Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros

La Gerencia de la ASOCIACION PROMOTORA PARA EL FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL PROFOMENTO, es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (DUR), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y

 TRIBUCORP S.A.S	DICTAMEN REVISOR FISCAL	CÓDIGO	F-PS-01
		VERSIÓN	01
		PÁGINA	3 de 5

presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad bajo el principio de negocio en marcha, revelado según corresponda, salvo que la administración tenga intención que la entidad se liquide o cese de sus operaciones. Sin embargo, se puede determinar que la entidad podrá desarrollar su objeto social durante el periodo siguiente al cierre de operaciones de 2025.

2. Informe sobre otros aspectos

Además, informo que durante el periodo 2025 ASOCIACION PROMOTORA PARA EL FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL PROFOMENTO:

- a) Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.*
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos.*
- c) No existe incertidumbre material en relación con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento. Sin embargo, se aprecian unas perdidas reiterativas en los estados financieros que podrían comprometer los indicadores de deterioro patrimonial.*
- d) Los Estados Financieros por el año terminado a 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por Tribucorp SAS quien expresó una opinión sin salvedades.*
- e) Se dio cumplimiento a las obligaciones formales y sustanciales ante los órganos de control fiscal.*

3. Opinión sobre cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIA 3000 para realizar la evaluación.

El trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es

	DICTAMEN REVISOR FISCAL	CÓDIGO	F-PS-01
		VERSIÓN	01
		PÁGINA	4 de 5

igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- *Normatividad vigente*
- *Estatutos de ASOCIACION PROMOTORA PARA EL FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL PROFOMENTO*
- *Actas de asamblea*
- *Otra documentación relevante como soportes de las operaciones en desarrollo de su objeto social.*
- *Actas de junta directiva.*

4. Hechos posteriores y Hechos relevantes

No se presentamos hechos posteriores a la presentación de estados financieros del año 2025, ni hechos relevantes.

5. Opinión sobre sistema de control interno

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- 1. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.*
- 2. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.*

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

También, las proyecciones de cualquier evaluación de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

 TRIBUCORP S.A.S	DICTAMEN REVISOR FISCAL	CÓDIGO	F-PS-01
		VERSIÓN	01
		PÁGINA	5 de 5

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, tiene un sistema de control interno adecuado que abarca los procesos de mayor relevancia de la entidad, permitiendo cumplir con los objetivos de la entidad, y cuidado financiero, considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

6. Programa de Transparencia y Ética Empresarial

En cumplimiento de lo establecido por la Ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, en su artículo 2, señala la aplicación de un régimen de responsabilidad administrativa sancionatoria para las entidades sin ánimo de lucro domiciliadas en Colombia. En el artículo 9 de la ley 2195 de 2022, indica que las personas jurídicas sujetas a inspección, vigilancia o control adoptaran PROGRAMAS DE TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL que incluyan mecanismos y normas internas de auditoria. Por su parte la secretaria jurídica del distrito de Bogotá en la directiva 005 del 04 de diciembre de 2025 se imparten recomendaciones para la elaboración y adopción del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) de las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) domiciliadas en Bogotá, DC, la La ASOCIACION PROMOTORA PARA EL FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL PROFOMENTO, debe evaluar si dentro del programa de transparencia definido; contempla y abarca los estándares establecidos en la directiva en mención.


SEBASTIAN OSPINA URQUIJO
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 278914-T
 Tribucorp SAS - Encargado